

**Transporte**

Buscar...



Inicio

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Ministerio

Normatividad ▼

Prensa ▼



Ministerio de Transporte indica que convocará las mesas técnicas con transportadores de carga y pasajeros de acuerdo a los compromisos adquiridos

Inicio

[Ministerio de Transporte indica que convocará las mesas técnicas con transportadores de carga y pasajeros de acuerdo a los compromisos adquiridos](#)

Compartir

Buscar

Compartir en:



Buscar

Palabras...

Palabras...



La próxima semana iniciarán las mesas de trabajo entre el Gobierno nacional y las bases del gremio en todas las modalidades de servicio, para impulsar las transformaciones estructurales que requiere el sector transporte.

Boletín D.C., 8 de septiembre de 2024. El Ministerio de Transporte se permite informar que es la autoridad que citará, convocará y acordará las mesas técnicas con las bases transportadoras de carga y pasajeros, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta suscrita con más de 80 representantes del sector, el viernes 6 de septiembre.

Es importante recordar que producto de las mesas de negociación con representantes del transporte de carga y pasajeros, en las modalidades de servicio especial e intermunicipal; así como, el sector de volquetas, grúas, maquinaria amarilla, cama baja y de conductores no propietarios de vehículos y pasajeros, se llegó al acuerdo de convocar mesas técnicas en un término no mayor de 8 días, con el fin de avanzar conjuntamente en la transformación estructural que requiere el sector y dar prioridad a decisiones que mejoren la calidad del servicio y de la vida de los involucrados en la cadena de valor.

Hable con nosotros

Según el compromiso suscrito, en el que participaron más de 1.000 asistentes de manera virtual en transmisiones en vivo, es tarea del Ministerio de Transporte garantizar que en las mesas exista una de cada una de las especialidades.

En los temas que trascienden la competencia del Ministerio de Transporte, el proceso de diálogo con las carteras ministeriales del Gobierno nacional correspondientes.

Dando alcance al compromiso adquirido, estas mesas empezarán a citarse de manera amplia, por negociación, la próxima semana.



- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígamelo en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

[Necesito comunicarme con un agente humano](#)

[Tramites PQRS](#)

Escriba su mensaje



Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte
- Sistema de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPO

- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos

- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes



Ministerio de Transporte



Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Chat en Línea: [aquí](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Agéndese para videollamada: [aquí](#)
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

Agéndese para atención presencial: [aquí](#)
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

[Más Información canales de atención.](#)

 [MintransporteColombiaoficial](#)
 [@mintransporte](#)

 [mintransporteco](#)

 [MinTransporteCo](#)

 [Mintransporte](#)

[Políticas de privacidad](#)
[Mapa del sitio](#)

[Términos de uso](#)

[Certificaciones de calidad](#)

[Movilnet](#)

[Ingresar al...](#)

